

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.989/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. (Contratación)
- c) Número de expediente: 22/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DE UNO DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL EXISTENTES EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DENOMINADO SANCTI ESPÍRITU.
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de ejecución: SEIS SEMANAS, debiendo estar finalizadas en todo caso antes del Acuerdo 31 de agosto de 2016.
- e) CPV: 39293400-6.
- f) Medio publicación anuncio licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila número 102.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de mayo de 2016

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo III del pliego

4. Valor estimado del contrato. 132.230,55 € euros.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto 132.230,55 € IVA excluido. Importe total 159.998,96 €.

6. Formalización del contrato.

a) Fecha adjudicación: 27 de julio de 2016.

b) Fecha de formalización: 4 de agosto de 2016.

c) Contratista: FIELDTURF POLIGRAS S.A.

d) Importe adjudicación: Importe neto 106.497,89 euros. Importe total 128.862,45 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única entidad que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Ávila, 8 de agosto de 2016.

El Alcalde Acctal., *Rubén Serrano Fernández.*

